



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 13 de marzo de 2013.

Siendo las **12:00 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI (S).
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D^a LAURA CILLERO PERFECTO.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FERIAL DEL PARQUE LIANA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2013. EXPTE. C034/CON/006-13.

APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

- 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CAMPEONATOS MUNICIPALES ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2013-15.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

- 3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2012-118. (S.A.R.A.)



APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FIERIAL DEL PARQUE LIANA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2013.EXPTE. C034/CON/006-13.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 9 ofertas a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

1.- GRUPO RENTA TODO EXPOFERIAS, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**: Deberá aportar original del DNI del apoderado, bastanteo de poder por el Ayuntamiento de Móstoles, declaración del volumen global de negocio de los tres últimos años, cuyo importe medio sea igual o superior a 2,5 veces el presupuesto de licitación; relación de los principales suministros o trabajos de montajes de feriales similares en los que se hayan instalado al menos 3.000 m² de carpas realizados en los tres últimos años, junto con certificados; compromiso de suscripción, en caso de resultar adjudicatario de seguro de Responsabilidad Civil y de Daños a Terceros por importe mínimo de 1.200.000 € (la póliza aportada no se encuentra en vigor); y declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- JOSE MANUEL VILUELA GARCÍA: Documentación **COMPLETA**.

3.- IDEA, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.-ARQUITECTURA MALAKA, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá acreditar el montaje de feriales similares en los que se hayan instalado al menos 3.000 m² de carpas en los tres últimos años

5.- ROMÁN PRODUCCIONES, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar declaración del volumen global de negocio de los tres últimos años, cuyo importe medio sea igual o superior a 2,5 veces el presupuesto de licitación; acreditar el montaje de feriales similares en al menos 3.000 m² y aportar declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.- INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADOS, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar certificados de buena ejecución y acreditar el montaje de feriales similares en al menos 3.000 m², así como la declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- TOLDOS BARRY, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar declaración sobre el volumen global de negocios, acreditar el montaje de feriales similares en al menos 3.000 m² y certificados de ejecución. Aportará asimismo, compromiso de suscribir, seguro de Responsabilidad Civil y de Daños a Terceros por importe mínimo de 1.200.000 €

8.- FERIAS Y EVENTOS, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**: Deberá aportar, para su compulsión escrituras de constitución, D.N.I. del apoderado, poder de representación y certificados de buena ejecución; además de bastanteo de poder

9.- M-6 GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS, S.L.: Documentación **INCOMPLETA**. Para completar la solvencia técnica deberá aportar certificados acreditativos de los suministros o trabajos de montajes de feriales similares en los que se hayan instalado al menos 3.000 m² de carpas realizados en los tres últimos años

APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CAMPEONATOS MUNICIPALES ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2013-15.

Se informa por el Secretario de la Mesa de Contratación que, dentro del plazo establecido para subsanar el requerimiento efectuado a las 2 licitantes que presentan oferta: **BERKLEY INSURANCE, LIMITED SUCURSAL** y **ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPORVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.**, ambas subsanan el requerimiento efectuado, por lo que son admitidas en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la **apertura de los sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las 2 empresas admitidas con el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Móstoles

- **BERKLEY INSURANCE, LIMITED SUCURSAL: 48.200,00 euros** (cuarenta y ocho mil doscientos euros, exento de IVA).
- **ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPORVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.: 53.760,00 euros** (cincuenta y tres mil setecientos sesenta euros, exento de IVA).

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2012-118. (S.A.R.A.)

Por parte del Secretario se da lectura al informe del **sobre nº.2** (criterios de valoración que dependan de un juicio de valor), de las licitantes admitidas en el procedimiento de referencia, con el siguiente resultado:

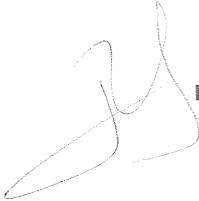
EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
ACCIONA FACILITY SERVICES	164	11,74	175,74
CONCENTRA SERVICIOS, GRUPO ALDESA, SA	149	0,76	149,76
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SL	103	0,88	103,88

A continuación, el Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles procede a la apertura de los sobres nº. 3 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las licitantes admitidas en el procedimiento, con el siguiente resultado:

1. ACCIONA FACILITY SERVICES:

- a. **Porcentaje de la baja aplicable al importe de la mensualidad de 2.013, sin I.V.A.: 0,08%** (cero con ocho por ciento). **Importe total de 8 mensualidades, sin I.V.A.: 1.345.840,76 euros** un millón trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta euros con setenta y seis céntimos).
- b. **Porcentaje de la baja aplicable al importe de la mensualidad de los años 2.014, 2.015 y 2.016, sin I.V.A.: 1,80%** (uno con ochenta por ciento). **Importe anual resto de mensualidades, sin I.V.A.: 5.512.280,09 euros** (cinco millones quinientos doce mil doscientos ochenta euros con nueve céntimos).

2. CONCENTRA SERVICIOS ALDESA:

- 
- a. **Porcentaje de la baja aplicable al importe de la mensualidad de 2.013, sin I.V.A.: 2,23%** (dos con veintitrés por ciento). **Importe total de 8 mensualidades, sin I.V.A.: 1.316.904,00 euros** (un millón trescientos dieciséis mil novecientos cuatro euros).
 - b. **Porcentaje de la baja aplicable al importe de la mensualidad de los años 2.014, 2.015 y 2.016, sin I.V.A.: 2,23%** (dos con veintitrés por ciento). **Importe anual resto de mensualidades, sin I.V.A.: 5.488.317,52 euros** (cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos diecisiete euros con cincuenta y dos céntimos).

3. SAMYL, S.L.

- a. **Porcentaje de la baja aplicable al importe de la mensualidad de 2.013, sin I.V.A.: 0,50%** (cero con cincuenta por ciento). **Importe total de 8 mensualidades, sin I.V.A.: 167.525,76 euros** (ciento sesenta y siete mil quinientos veinticinco euros con setenta y seis céntimos).
- b. **Porcentaje de la baja aplicable al importe de la mensualidad de los años 2.014, 2.015 y 2.016, sin I.V.A.: 0,50%** (cero con cincuenta por ciento). **Importe anual resto de mensualidades, sin I.V.A.: 199.481,67 euros** (ciento noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete euros con sesenta y siete céntimos).



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **12:20 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESÁ MARTÍNEZ MONROY

EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

